

Fortaleciendo la continuidad de los negocios y resiliencia en la Cadena de Suministro ante eventos disruptivos por COVID-19



► Mientras las autoridades lidian con el equilibrio entre las medidas de contención contra el costo de la disrupción social y económica, lo cierto es que la necesidad inmediata de los negocios es evaluar y responder rápidamente a los impactos específicos de la compañía como consecuencia del brote de coronavirus y enfocarse en la continuidad comercial y la viabilidad de la empresa a largo plazo.



► El impacto total del coronavirus en las empresas no se podrá determinar sino hasta varios meses después y esto variará según la industria y su entorno como: la composición de la fuerza laboral, el modelo de cadena de suministro y su modelo operativo. Para algunas empresas esta situación generará algunos impactos, pero para otras, esta pandemia resaltarán las áreas operativas de debilidad y riesgo.

En este sentido, hay preguntas cruciales para las empresas y negocios:

1 ¿Cómo entender rápidamente la exposición a la disrupción en la cadena de suministro y mis procesos aduaneros y de comercio internacional derivada del coronavirus y efectivamente guiar la reacción?

2 ¿Cómo equiparse mejor y ser más resilientes ante futuros eventos impredecibles que afecten estas áreas?

¿Cómo puede impactar el coronavirus la cadena de suministro de su negocio?

Las cadenas de suministro interconectadas globalmente fueron las primeras en ser impactadas por la producción asiática, para paliar esto, es importante tomar medidas en los siguientes sentidos:

1. Uso de puertos y rutas de comercio alternativas
2. Estrategias de abastecimiento dual y diversificadas
3. Identificación de proveedores y suplidores diversos

Adicionalmente, el comportamiento de los consumidores

y los patrones de consumo impactarán la demanda, se pueden tomar medidas como:

1. Garantizar la seguridad y limpieza de la empresa y la cadena asociada, acompañada de promoción empresarial
2. Promover el uso de herramientas online
3. Contratación de repartidores a domicilio que cumplan con estándares de seguridad y limpieza extrema (dotarlos de mascarillas, jabones y equipo de seguridad)



En temas legales y contractuales:

Las empresas deberán de considerar cómo mitigar de la mejor manera los riesgos legales derivados de incumplimientos contractuales (penalidades, cancelaciones, etc.), ya sea por incumplimiento de ellos o de otros participantes de su cadena de suministro, y otorgar la flexibilidad necesaria cuando lo amerite.



Restricciones al comercio:

Los Estados iniciarán a tomar medidas que restrinjan exportaciones. Esto puede abrir una ventaja de oportunidad para el comercio y producción local, bajo los estándares estrictos de limpieza y seguridad.

Recomendaciones para implementar en el Comercio Internacional

Las empresas serán juzgadas en tiempo real en cómo manejan el reto ante esta situación, su comportamiento y en la definición de estrategias. Una reacción informada puede construir una marca de confianza y afinidad mientras que decisiones pobres podrían ocasionar un daño reputacional.



1. Construir un equipo de confianza: Conforme un equipo de manejo de crisis para decisiones importantes incluyendo, pero no limitado a: liderazgo, estrategia, operaciones, recursos humanos, comunicaciones y asuntos corporativos, legal y riesgo. Empodere al equipo a tomar y ejecutar decisiones de manera rápida.



2. Revisión de planes actuales y capacidad: Realice una revisión inmediata del plan de contingencia y de continuidad del negocio, así como las oportunidades para su empresa y posibilidades de negocio adicional.



3. Infórmese sobre cambios en su negocio, o asuntos que afecten a su negocio de manera pronta y oportuna.



4. Busque las formas de mantener a su negocio a flote, por medio de los proveedores y las rutas de comercio adecuadas.



5. Revise si existen planes o regulaciones en su país, que le vayan a otorgar una posible ventaja ante la crisis, como por ejemplo la extensión de plazos, la ejecución pronta de seguros, o la extensión de plazos para pago de créditos.



6. Documente siempre las decisiones y las acciones que se toman en estado de emergencia, pues al final van a ser cruciales para presentar a las autoridades en caso de requerirse.



7. Una los esfuerzos con sus clientes, proveedores, cámaras y asociaciones que pueden facilitarle herramientas útiles.



8. Promueva y equípese con soluciones, productos y entregas online, garantizando las mejores normas de salud y limpieza.



9. Prepárese para que existan restricciones al comercio de tipo restricciones a la exportación. Revise si está preparado para ello.



10. Muchos Gobiernos están trabajando en planes de contingencia, uno de ellos puede ir de la mano con una solicitud de su empresa de aplicar aranceles menores (o mayores según sea el caso), con ocasión de cláusulas contenidas en los Tratados de Libre Comercio, o inclusive en normativa nacional. Ello puede suponer para su empresa ahorros que serán vitales.

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. Nuestro conocimiento, puntos de vista y servicios de calidad ayudan a generar confianza en los mercados de capital y en las economías alrededor del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir las promesas hechas a todos nuestros grupos de interés. Al hacerlo, desempeñamos un papel fundamental en la construcción de un mejor mundo de negocios para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. EY se refiere a la organización global de firmas miembro conocidas como Ernst & Young Global Limited, en la que cada una de ellas actúa como una entidad legal separada. Ernst & Young Global Limited, compañía del Reino Unido limitada por garantía, no provee servicios a clientes. En ey.com/piracy podrá encontrar la información sobre la forma en que EY recolecta y utiliza los datos personales junto con una descripción de los derechos que disfrutamos bajo la legislación sobre protección de datos.

Para más información sobre nuestra organización, por favor visite ey.com.

Esta publicación contiene información en forma de resumen y, por lo tanto, su uso es solo para orientación general. No debe considerarse como sustituto de la investigación detallada o del ejercicio de un criterio profesional. Ni E&Y Central America Inc., ni ningún otro miembro de la organización global de EY acepta responsabilidad alguna por la pérdida ocasionada a cualquier persona que actúe o deje de actuar como resultado de algún contenido en esta publicación. Sobre cualquier asunto en particular, referirse al asesor apropiado.

Los puntos de vista de terceros expuestos en la presente publicación no necesariamente son los puntos de vista de la organización global de EY o de sus firmas integrantes. Por ende, dichos puntos de vista se deben tomar en el contexto del momento en que se expresaron.

© 2020 E&Y Central America Inc.
Todos los derechos reservados.

Contáctenos

Rafael Sayagués | Socio Líder de Impuestos y Legal
rafael.sayagues@ey.com

Juan Carlos Chavarría | Socio Líder de Impuestos Internacionales
juan-carlos.chavarria@cr.ey.com

Carolina Palma | Directora de Comercio Internacional y Aduanas
carolina.palma@cr.ey.com

Ana Gabriela Sánchez | Gerente de Impuestos
gabriela.sanchez@cr.ey.com

